

Primeros Expertos Contables Acreditados-ECA en España

Madrid, 24 de noviembre de 2015. La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) celebró en Madrid, con la colaboración del Colegio de Registradores de España, el acto de Entregas de Diplomas a los primeros **Expertos Contables Acreditados-ECA**. Con motivo del acto el profesor José Antonio Gonzalo Angulo, impartió la Conferencia "Retos de la regulación contable española".



El acto estuvo presidido por el Consejo Asesor de ECA, compuesto por todos los ex Presidentes del ICAC (organismo oficial regulador de la contabilidad y la auditoría en España), Ricardo Bolufer, Antonio Gómez, José Luis López, José Ramón González y José Antonio Gonzalo; Enrique Lucas, vocal del Consejo General del Poder Judicial; y Ángel González-Malaxetxeberría, asesor internacional; y por Ana del Valle, Vocal Directora de Registros Mercantiles del Colegio de Registradores de España; y el Presidente de AECA, Leandro Cañibano.



Experto Contable Acreditado- ECA es una marca registrada, que se diferencia de otros servicios de cualificación por el nivel de competencia exigido a los solicitantes, basado principalmente en una carrera profesional y en unos conocimientos contrastados y perfectamente justificados en materia de contabilidad e información financiera.

En la actualidad no existe un reconocimiento formal en España de la actividad de experto contable, y a diferencia de otros países de nuestro entorno e iberoamérica,

el experto contable no cuenta con una titulación académica específica, en tanto en cuanto históricamente los planes de estudios universitarios españoles no han abordado la creación de dicho título.

La acreditación otorgada por AECA tiene como objetivo facilitar la identificación, a través de un riguroso proceso de evaluación, de un colectivo profesional altamente cualificado en contabilidad e información financiera, que pueda dar respuesta a la creciente demanda social de expertos en dichas materias.

Se pretende estimular este mercado de profesionales, tanto a nivel nacional como internacional –con especial atención a Iberoamérica– con el fin de lograr la adecuada confianza en los potenciales receptores del servicio: empresas, registros de cuentas, despachos jurídicos, tribunales de justicia, administración y organismos públicos, analistas, consultores, etc.

La obtención de las Acreditaciones se realiza a través de la [plataforma digital](#) habilitada para ello, donde se encuentra toda la información sobre ECA: Comités que la integran, requisitos y derechos, además de la relación de los primeros Expertos Contables Acreditados.

[VER CRÓNICA FOTOGRÁFICA DEL ACTO](#)

Más información:

Juan Izaga

Relaciones Públicas y Medios de Comunicación de AECA

Tel.: 91 547 44 65

juan.izaga@aecca.es